INFORMACIÓN Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

- 1. Certificado de nacimiento original para uso escolar
- 2. Carta de membresía donde certifica la congregación local (Shevet Ahim o Bet-El) a la cual son miembros ambos padres.
- 3. Dos (2) fotos tamaño carnet del estudiante y una (1) de cada uno de los padres
- 4. Fotocopias de cédula o pasaporte de cada uno de los padres
- 5. Certificado de salud y copia de registro de vacunas
- 6. Examen de la vista
- 7. Examen auditivo
- 8. Paz y Salvo del colegio de procedencia
- * 9. Referencias personales de (2) miembros de la Comunidad Judía de Panamá
- *10. Una (1) referencia comercial y una (1) bancaria

Los siguientes requisitos son exclusivamente para Primaria y Secundaria:

- 11. Certificado de buena conducta del colegio de procedencia
- 12. Constancia de cursos de rehabilitación que haya realizado
- **13. Copias de certificados escolares, boletines de notas anteriores sellados por el colegio de procedencia
- ** 14. Créditos autenticados y convalidados por el Ministerio de Educación en la Dirección de Educación Particular

De no completar los requisitos solicitados, su matrícula no será evaluada

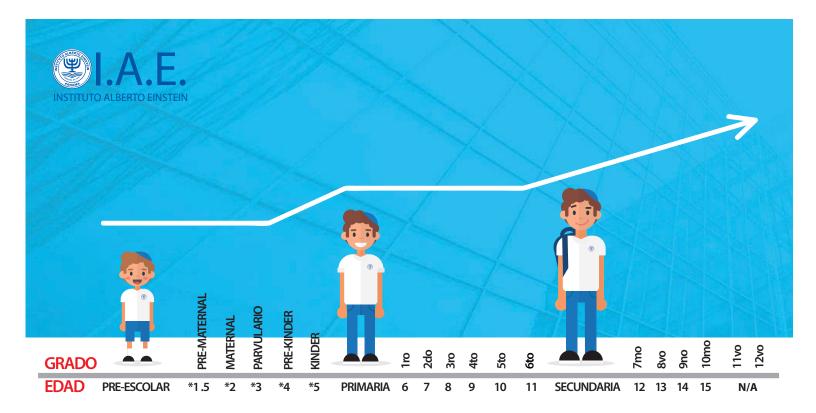
NOTAS

- * Si tiene hijos en el colegio no es necesario cumplir con los puntos 9 y 10
- ** Si viene del extranjero vea "Instrucciones para Títulos del Extranjero del Ministerio de Educación de Panamá"

Se le otorgará un descuento del 50% en la admisión a estudiantes de primaria y secundaria que hayan estudiado anteriormente en el colegio y estén retornando. No aplica para Prekinder y Kinder

UNA VEZ COMPLETADOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE HABRA QUE PAGAR LA CUOTA DE APLICACIÓN QUE INCLUYE LAS EVALUACIONES ACADEMICAS Y PSICOLOGICAS CORRESPONDIENTES Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ADMISION. (NO REEMBOLSABLE).

Las edades correspondientes a cada estudiante para ingresar a cada nivel serán las siguientes:



Las edades marcadas con un asterisco (*) deben ser designadas antes o el primer día de clases del año lectivo del que el estudiante está aplicando. Estudiantes aplicando a otros niveles serán promovidos al nivel que más se acerquen a la edad del estudiante tomando en cuenta los créditos escolares e historia académica.

Nota: Niños que se inscriben en un periodo escolar con un calendario académico diferente al de febrero a diciembre debe extender un semestre del grado que están o que están completando recientemente.

Existirá un margen para traspaso de niños de calendario internacional para que puedan entrar al nivel que le corresponde antes decumplir el primer 25% del año escolar en curso.